

Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: http://csv.diputaciondepalencia.es

Código de Verificación Electrónica (CSV): 3P0Q5K6B1B1Z0J4108WS

²3P0Q5K6B1B1Z0J4108WSf» ²3P0Q5K6B1B1Z0J4108WSf»

Departamento
Planes Provinciales

☐ DIP/9985/2021
■ PLP17I0168

1 28-04-23 14:25

Asunto

Negociado destinatario

272/23 OD PAVIMENTACION CON MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE EN CALLE LA FRAGUA

JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

CERTIFICO:

Que según resulta de los documentos obrantes en esta Secretaria de mí cargo, el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 30 de marzo de 2023, aprobó la modificación de la obra 272/23 OD en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el año 2023 a propuesta del Ayuntamiento de Villacidaler, quedando de la siguiente forma

1	N.º obra	Tipo	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
27	72/23 OD	D2	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA DE BITUMINOSA EN CALIENTE EN CALLE LA FRAGUA	22.315,00 €	15.620,50 € (70%)	6.694,50 € (30%)

Dicha modificación, introducida en los Planes de 2023, ha permanecido expuesta al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 44 correspondiente al día 12 de abril de 2023, en el Servicio de Planes Provinciales, por plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio, sin que durante dicho plazo se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones sobre la misma, por lo que se entiende definitivamente aprobada.

Y para que conste, expido la presente certificación con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

V.º B.º